



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Calarcá, Quindío

CONSTANCIA SECRETARIA: Informo al señor Juez que el día 14 de marzo de 2023, se recibió respuesta del Banco Davivienda en la cual solicita una aclaración en la información, y una vez verificado el oficio Nro. 019 de enero de 18 de 2021, se pudo constatar que existe una imprecisión en el nombre de la demandada.

Pasa a despacho del señor Juez para decidir.

Calarcá Quindío, 31 de marzo de 2023.

YESENIA JURADO GARCIA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Calarcá (Quindío), Treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023)
Expediente 63130-4003-002-2020-00301-00

Interlocutorio. 543
DEMANDANTE: EDEQ
DEMANDADO: ADRIANA MILENA JARAMILLO RESTREPO
ASUNTO: AUTO ORDENA CORREGIR OFICIO

Vista la constancia secretarial que precede, y teniendo en cuenta que existe un error en el oficio Nro. 019 de fecha enero de 18 de 2021, como quiera que se indicó equivocadamente el nombre y número de identificación del ejecutado, en virtud de ello, **SE ORDENA** informar al BANCO DAVIVIENDA y demás entidades financieras receptoras de la cautela, que el nombre de la demandada es **ADRIANA MILENA JARAMILLO RESTREPO (C.C. 41.947.744)**

Por conducto de la secretaria remítase el mismo a las entidades bancarias a los siguientes correos:

Banco De Occidente djuridica@bancooccidente.com.co
Banco Davivienda notificacionesjudiciales@davivienda.com
Banco BBVA notifica.co@bbva.com
Banco De Bogotá rjudicial@bancoabogota.com.co
Banco Popular notificacionesjudicialesvjudica@bancopopular.com.co
Banco Av Villas notificacionesjudiciales@bancoavvillas.com.co
Banco Caja Social (Bcsc) notificacionesjudiciales@fundaciongruposocial.co
Bancolombia requerinf@bancolombia.com.co
Banco Scotiabank Colpatria notificbancolpatria@scotiabankcolpatria.com
Banco Corpbanca notificaciones.juridico@itau.co
Banco Falabella notificacionesembargos@bancofalabella.com.co
Banco Gnb Sudameris jecortes@gnbsudameris.com.co
Banco Helm Bank servicio.empresarial@grupohelm.com
Banco HSBC colombia.contactenos@hsbc.com.co
Banco Agrario centraldeembargos@bancoagrario.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LA PROVIDENCIA ANTERIOR QUEDA NOTIFICADA
POR FIJACIÓN EN ESTADO N° 49 DEL 10 DE
ABRIL DE 2023



YESENIA JURADO GARCÍA
SECRETARIA

DIEGO ALEJANDRO ARIAS SIERRA

JUEZ

Firmado Por:

Diego Alejandro Arias Sierra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d605d3e7b5e2e91297797d2fdd2c89442e5d2ca677bc00e07bbb850db875b0e**

Documento generado en 31/03/2023 03:58:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>